

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A." CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas del día diez de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) KUSENTOV S.A, representada por Joseantonio Wadih Barcelona Antón, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) JOSE ANTONIO BARCIONA CHEDRAUI, propietario de (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular Barcelona Chedraui José Antonio, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Barcelona Antón Joseantonio, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales arrojan una utilidad de US\$778.375.48 de la cual, luego de ser descontado el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$14.394.62 queda a disposición de los accionistas US\$763.980.86. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de PHARMACAPS DEL ECUADOR S.A. resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015

TERCERO: Aprobar los informes del Comisario y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2015

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PHARMACAPS DEL ECUADOR
PHARMACAPS S.A." CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2016**

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones

QUINTO: Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f. Joseantonio Barciona Antón.- f. José Barciona Chedraul.- f. Joseantonio Barciona Antón.- f. José Barciona Chedraul. Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de Pharmacaps del Ecuador Pharmacaps S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2016

LO CERTIFICO.-



ING. JOSEANTONIO BARCIONA ANTÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA